



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CITORES DEL PÁRAMO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Citores del Páramo perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón de fecha 29/09/2015, se procede a la aprobación de la «Memoria valorada de obras de pavimentación parcial de calle en Citores del Páramo», redactada por el Arquitecto Agustín Herrero Canal, Arquitecto con un presupuesto de ejecución por contrata de 6.000,00 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 30 de septiembre de 2015.

El Alcalde,
Miguel Ángel Alonso Fuente